

Vacunas Obligatorias Para El Cuidado Infantil



	Hepatitis B	Difteria, Tétanos, Tos Ferina	Haemophilus influenzae tipo b	Polio	Neumocócica Conjugada	Sarampión, Paperas y Rubéola	Varicela
	Hepatitis B	DTaP	Hib	Polio	PCV	MMR	Varicella
3 Meses	2 dosis	1 dosis	1 dosis	1 dosis	1 dosis	No se administra de forma rutinaria antes de los 12 meses.	No se administra de forma rutinaria antes de los 12 meses.
5 Meses	2 dosis	2 dosis	2 dosis	2 dosis	2 dosis		
7 Meses	2 dosis	3 dosis	2 o 3 dosis (según la vacuna)	2 dosis	3 dosis		
16 Meses	2 dosis	3 dosis	3 o 4 dosis ** (según la vacuna)	2 dosis	4 dosis**	1 dosis	1 dosis
19 Meses	3 dosis	4 dosis	3 o 4 dosis ** (según la vacuna)	3 dosis	4 dosis**	1 dosis	1 dosis
7 años o para el ingreso a la enseñanza preescolar/escolar a los >4 años*	3 dosis	5 dosis**	No se administra de forma rutinaria a niños mayores de 5 años.	4 dosis**	No se administra de forma rutinaria a niños mayores de 5 años.	2 dosis	2 dosis

*Los niños que asisten a centros preescolares hasta 12.º grado deben cumplir con los requisitos de vacunación para su grado escolar.

**Pueden aceptarse menos dosis de las vacunas indicadas según la fecha en que se administraron.

Encuentre el cuadro de requisitos para niños en edad preescolar hasta 12.º grado y en la sección de requisitos de vacunación del Resumen de requisitos de vacunación individual en la página web: www.doh.wa.gov/SCCI.

Consulte la tabla de edades e intervalos mínimos en la página 2 para conocer la información sobre las edades y los intervalos mínimos requeridos para las dosis de las vacunas.